Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2026.

Violencias en las masculinidades.

Agüero Pozzo, Juan Pablo.

Cita:

Agüero Pozzo, Juan Pablo (2026). *Violencias en las masculinidades. Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/2congresodiversidad/31

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eqyo/PMx



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Violencias en las Masculinidades

Autor: Magister Aguero Pozzo Juan Pablo
email: porto2001cba@gmail.com

Eje temático: 9. Estado, instituciones y políticas publicas

Resumen: El presente trabajo, desarrollado en el marco de la Maestría en Salud Mental de la Universidad Nacional de Córdoba, analiza la relación entre masculinidad y violencia mediante entrevistas en profundidad a usuarios externados del Hospital de Día Adicciones del Hospital Colonia Santa María. Los resultados evidencian que los mandatos de la masculinidad hegemónica configuran un entramado de prácticas, percepciones y experiencias que legitiman e invisibilizan diversas formas de violencia. La mayoría de los participantes no reconoce sus propias conductas como violentas y refiere experiencias de violencia en la infancia y adolescencia como habituales, en consonancia con estudios que identifican los espacios de socialización como ámbitos privilegiados de producción de identidades masculinas atravesadas por discursos misóginos, homofóbicos y de desvalorización de lo femenino. Los hallazgos muestran que la violencia constituye un componente estructural de la socialización masculina, reproduciendo normas cisheterosexuales y relaciones desiguales de poder. En este marco, se destaca la necesidad de fortalecer el abordaje desde el sistema de salud mediante estrategias preventivas, integrales y con perspectiva de género, que trasciendan la respuesta judicial e incorporen la promoción de masculinidades no violentas como dimensión central de las políticas públicas de salud mental.

Palabras Claves: Masculinidades - Construcción de género- Violencia- Mandatos socioculturales.

Introducción

La presente investigación fue desarrollada en el marco del Trabajo Final de la Maestría en Salud Mental de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y se inscribe en el campo de los estudios sobre masculinidades desde una perspectiva de género. Parte de comprender que la masculinidad no constituye una condición natural ni esencial, sino una construcción sociocultural e histórica producida en el marco de un sistema androcéntrico y heteronormativo que organiza las relaciones de poder entre los géneros y garantiza la

posición dominante de los varones por sobre las mujeres y las identidades feminizadas. Desde esta perspectiva, la masculinidad hegemónica opera como un modelo normativo que establece las formas socialmente legítimas de "ser varón", imponiendo un conjunto de mandatos y exigencias que delimitan rígidamente los comportamientos, emociones y modos de vinculación considerados aceptables. Este marco regulatorio restringe las posibilidades de cuestionamiento y problematización de la propia identidad, favoreciendo la reproducción de modelos masculinos dominantes y consolidando relaciones desiguales de poder. En este sentido, Zuñiga Añazco sostiene que el cuerpo masculino se constituye en referencia a un ideal representado por la masculinidad hegemónica, configurando un territorio de derechos, reconocimiento y legitimidad. En contrapartida, quienes se apartan de dicho ideal son desplazados hacia un espacio de "no-sujeto" o de "no-masculinidad", condición que habilita prácticas de disciplinamiento orientadas a corregir, sancionar o excluir aquello que desafía el orden establecido. Como consecuencia, los varones que no se ajustan a los ideales normativos suelen experimentar procesos de exclusión, rechazo y deslegitimación. Con frecuencia son objeto de distintas formas de violencia ejercidas principalmente por otros hombres, fenómeno que Rita Segato conceptualiza como **violencia horizontal**, entendida como el conjunto de prácticas mediante las cuales los propios varones regulan, controlan y sancionan a quienes se apartan del mandato masculino hegemónico. La percepción de transgresión respecto de dichos mandatos expone a quienes construyen modos alternativos de habitar la masculinidad a procesos permanentes de descalificación. Tanto la incorporación de atributos culturalmente asociados a lo femenino como el rechazo de determinados imperativos masculinos constituyen motivos de sanción social que reproducen posiciones subordinadas dentro de la jerarquía heteropatriarcal. De este modo, la violencia trasciende su dimensión interpersonal para configurarse como un dispositivo de regulación social destinado a preservar el orden de género vigente y garantizar la continuidad de la masculinidad hegemónica. En consecuencia, el estudio de la relación entre masculinidad y violencia adquiere especial relevancia para el campo de la salud mental, en tanto permite comprender cómo los procesos de socialización masculina participan en la producción y reproducción de prácticas violentas, afectando tanto a quienes las ejercen como a quienes las padecen.

Objetivo:

El objetivo de esta investigación fue analizar la relación entre masculinidad y violencia a partir de las narrativas de varones usuarios externados del Servicio Hospital de Día

Adicciones del Hospital Colonia Santa María, explorando cómo los mandatos sociales de género configuran un campo de conflicto que atraviesa sus prácticas, percepciones y experiencias, e identificando los procesos mediante los cuales determinadas formas de violencia son legitimadas, naturalizadas e incorporadas como componentes estructurales de la socialización masculina.

Metodología:

Se desarrolló un estudio de enfoque cualitativo, sustentado en la realización de entrevistas en profundidad a usuarios externados del Servicio Hospital de Día Adicciones del Hospital Colonia Santa María. La elección de esta estrategia metodológica respondió al interés por recuperar las experiencias subjetivas de los participantes y comprender los sentidos atribuidos a sus trayectorias vitales en relación con la construcción de las masculinidades. El análisis de la información se realizó desde una perspectiva de género y de los estudios críticos sobre masculinidades, considerando que las experiencias individuales se encuentran atravesadas por procesos históricos, culturales y sociales que modelan las formas de habitar la identidad masculina y las modalidades de ejercicio, legitimación y reproducción de la violencia. Desde este posicionamiento teórico-metodológico, los relatos fueron interpretados no como expresiones exclusivamente individuales, sino como producciones subjetivas configuradas en el marco de relaciones de poder y de mandatos de género que organizan las prácticas sociales.

Analisis y Resultados:

El análisis de las entrevistas permitió identificar que los procesos de socialización masculina se encuentran profundamente atravesados por los mandatos de la masculinidad hegemónica, configurando un entramado de prácticas, representaciones y experiencias que favorecen la naturalización de la violencia como forma legítima de relación entre varones y como mecanismo de validación de la identidad.

En los relatos de los participantes se observó que las interacciones con otros hombres, particularmente durante la infancia y la adolescencia, estuvieron marcadas por la promoción de comportamientos agresivos, competitivos y dominantes. Estas experiencias fueron evocadas como situaciones habituales y escasamente problematizadas, especialmente aquellas desarrolladas en ámbitos escolares, recreativos y deportivos. La recurrencia de estas prácticas y la ausencia de cuestionamientos evidencian procesos de naturalización mediante los cuales la violencia deja de ser percibida como tal para constituirse en un componente esperable del proceso de socialización masculina.

En este sentido, la mayoría de los entrevistados no identificó sus propias conductas como violentas, aun cuando, desde una perspectiva analítica, las prácticas relatadas podían ser comprendidas como expresiones de violencia física, simbólica o psicológica. Este hallazgo da cuenta de mecanismos de legitimación e invisibilización construidos socialmente, mediante los cuales determinadas conductas son incorporadas al repertorio cotidiano de los vínculos entre varones y adquieren un carácter normativo.

Estos resultados coinciden con numerosas investigaciones desarrolladas desde la perspectiva de género, que señalan al ámbito escolar y a otros espacios de socialización como escenarios privilegiados para la construcción de las identidades masculinas. En dichos contextos, la violencia, los discursos misóginos y homofóbicos, la ridiculización de las expresiones afectivas y la desvalorización de lo femenino funcionan como mecanismos de validación de la masculinidad hegemónica, reforzando jerarquías de género y regulando las formas legítimas de ser varón.

Asimismo, los relatos de los entrevistados evidenciaron que el reconocimiento entre pares se encuentra frecuentemente condicionado por la demostración de fortaleza física, resistencia emocional, competitividad y capacidad de ejercer dominio sobre otros. La presión por responder a estas expectativas configura un escenario en el cual la violencia aparece no solamente como una respuesta socialmente aceptada frente a determinadas situaciones, sino también como un recurso para obtener reconocimiento, pertenencia y legitimidad dentro del grupo masculino.

En consonancia con los desarrollos teóricos sobre masculinidades, los resultados permiten comprender que la violencia constituye un componente estructural de la socialización masculina antes que un fenómeno exclusivamente individual o circunstancial. Su reproducción se encuentra estrechamente vinculada con la internalización de mandatos que privilegian la cisheterosexualidad, la hipersexualidad, la autosuficiencia, el rol de proveedor económico y la permanente demostración de poder, fortaleza y control emocional. Paralelamente, cualquier alejamiento de estos ideales es objeto de sanción mediante mecanismos de exclusión, ridiculización o violencia, incluso en aquellos espacios donde determinadas expresiones afectivas entre varones resultan socialmente aceptadas.

Desde esta perspectiva, la violencia opera como un dispositivo de regulación de las identidades masculinas, reproduciendo las relaciones de poder propias del sistema heteropatriarcal y garantizando la continuidad del modelo de masculinidad hegemónica. Aunque dicho modelo ha otorgado históricamente privilegios al colectivo masculino,

también impone una estructura normativa rígida que restringe la singularidad de los sujetos, limita la expresión emocional y promueve formas específicas de vinculación basadas en la dominación, el control y la demostración permanente de poder.

Los hallazgos obtenidos permiten sostener que las experiencias relatadas por los participantes no constituyen trayectorias individuales aisladas, sino expresiones de procesos sociales y culturales más amplios que configuran modos específicos de producción de subjetividad masculina. En este sentido, la violencia no puede comprenderse únicamente como una conducta individual o como un problema jurídico, sino como un fenómeno relacional, estructural y cultural que participa activamente en la construcción de las masculinidades y en la reproducción de las desigualdades de género.

En relación con las respuestas institucionales, el análisis evidencia una tensión significativa entre la magnitud del problema y la capacidad de los dispositivos existentes para abordarlo. Si bien en Argentina se registran avances en el desarrollo de políticas públicas y dispositivos psico-socioeducativos destinados al trabajo con varones que ejercen violencia, orientados al desaprendizaje de conductas violentas y a la reflexión crítica sobre las masculinidades, su implementación continúa presentando importantes limitaciones.

En primer lugar, estos dispositivos suelen encontrarse vinculados al sistema judicial, lo que restringe su acceso principalmente a situaciones derivadas por instancias penales o de protección, limitando el desarrollo de estrategias preventivas desde el sistema de salud. En segundo término, numerosos programas excluyen manifestaciones extremas de violencia, como femicidios, abusos sexuales o lesiones graves, produciendo intervenciones fragmentarias que alcanzan solo parcialmente la complejidad del fenómeno.

Finalmente, la centralidad del enfoque jurídico tiende a invisibilizar la necesidad de intervenciones integrales que contemplen las dimensiones estructurales, culturales, vinculares y subjetivas implicadas en la construcción de las masculinidades. En consecuencia, los resultados obtenidos ponen de manifiesto la necesidad de ampliar las estrategias de intervención, incorporando al sistema de salud como un actor central en la prevención, detección temprana y abordaje de las violencias ejercidas por varones desde una perspectiva de género y salud mental.

Conclusiones:

Los hallazgos de esta investigación permiten concluir que la violencia constituye un componente estructural de los procesos de socialización masculina y no puede comprenderse exclusivamente como una conducta individual, una respuesta impulsiva o un fenómeno circunscripto al ámbito jurídico. Por el contrario, emerge como una práctica social e históricamente producida que participa activamente en la construcción de la masculinidad hegemónica, reproduciendo relaciones de poder y desigualdades de género mediante la legitimación de determinadas formas de vinculación entre varones y la sanción de aquellas identidades que desafían el orden heteropatriarcal.

En este sentido, la dificultad manifestada por la mayoría de los participantes para reconocer sus propias prácticas como violentas evidencia la eficacia de los procesos de naturalización que atraviesan la construcción de las masculinidades. Las experiencias relatadas durante la infancia y la adolescencia, especialmente en ámbitos escolares, recreativos y deportivos, muestran que la violencia forma parte de un aprendizaje social que se incorpora tempranamente como un recurso legítimo para obtener reconocimiento, pertenencia y validación dentro del grupo de pares.

Estos resultados permiten sostener que las violencias ejercidas por varones deben ser comprendidas como una problemática de salud pública. Sus efectos exceden el daño ocasionado a las personas que las padecen e impactan también sobre quienes las ejercen, restringiendo sus posibilidades de construir vínculos saludables, expresar su afectividad y desarrollar formas de subjetivación alejadas de los mandatos tradicionales de la masculinidad.

Desde esta perspectiva, el abordaje de las masculinidades requiere trascender las respuestas centradas exclusivamente en la sanción penal y avanzar hacia estrategias preventivas e interdisciplinarias que incorporen al sistema de salud como un actor fundamental en la prevención de las violencias. En particular, el primer nivel de atención constituye un espacio privilegiado para la detección temprana, la promoción de la salud, el trabajo comunitario y el desarrollo de dispositivos que favorezcan la reflexión crítica sobre los mandatos de género y la construcción de masculinidades no violentas.

En consecuencia, resulta necesario fortalecer políticas públicas que integren la perspectiva de género en los servicios de salud y consoliden dispositivos específicos para el abordaje de las masculinidades, articulando acciones de prevención, asistencia, promoción y formación de equipos interdisciplinarios. Incorporar a los varones como

sujetos de intervención no implica desplazar el eje de las políticas de protección hacia las mujeres y diversidades, sino ampliar las estrategias preventivas sobre uno de los principales factores involucrados en la producción y reproducción de las violencias de género.

Finalmente, esta investigación plantea un interrogante que excede el alcance de sus resultados y abre nuevas líneas de indagación: ¿la escasez de dispositivos preventivos destinados al abordaje de las masculinidades en el primer nivel de atención responde principalmente a la priorización de otras demandas asistenciales dentro de un sistema de salud tensionado por limitaciones estructurales, o expresa, al menos parcialmente, la persistencia de un orden androcéntrico que continúa relegando la intervención sobre los procesos de construcción de la masculinidad? Interrogar críticamente esta tensión constituye un desafío ineludible para el diseño de políticas públicas orientadas a la prevención de las violencias, la promoción de la salud mental y la transformación de las desigualdades de género.

Bibliografia:

1. Zúñiga Añazco, Y. (2018). Cuerpo, género y derecho: Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. *Ius et Praxis, 24*(3), 209–254. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-00122018000300209&script=sci_arttext&tlng=p
2. Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (1.ª ed.). Tinta Limón. http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/149